




Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES DISTRITO XIV



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


07/03/19
13:15 pm

ASUNTO: Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la **"Medalla al Mérito Fidencia Fernández Sastré"**.

Villahermosa, Tabasco, Marzo 08 de 2019.

**DIPUTADO TOMÁS BRITO LARA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E:**

La suscrita Diputada **Cristina Guzmán Fuentes**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la **"Medalla al Mérito Fidencia Fernández Sastré"**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Iniciativa propone crear un reconocimiento a través del otorgamiento de una medalla al mérito con la denominación **"Medalla al Mérito Fidencia Fernández Sastré"**, como un reconocimiento a todas aquellas mujeres que por su arduo y constante compromiso con el pueblo tabasqueño hayan logrado hacer patente la



DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES DISTRITO XIV



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

labor de la mujer como parte fundamental en el desarrollo y crecimiento de nuestro Estado.

Lo anterior, tomando en consideración la participación de las mujeres tabasqueñas de manera activa en la vida política, económica, social, cultural, académica y deportiva en Tabasco, logrando con sus ideales y toma de decisiones, el bienestar colectivo de la sociedad, realizando homenaje a las mujeres que se han destacado en diversos ámbitos, a fin de incentivar y concienciar a la sociedad, sobre la importancia del papel de la mujer en nuestra entidad.

Las barreras a las que se han enfrentado a lo largo del tiempo las mujeres como la discriminación, exclusión social y/o económica, entre otras, han impedido su inclusión plena a la sociedad, colocándolas de esta manera en un estado de vulnerabilidad, truncando su desarrollo.

Por ello, con el presente otorgamiento, se busca el reconocimiento a las mujeres tabasqueñas en contextos difíciles que han logrado los objetivos que se habían marcado, constituyendo un modelo a seguir con lucha, pasión y trabajo.

Es así que la presente iniciativa denomina este reconocimiento a través de la **"Medalla al Mérito Fidencia Fernández Sastré"**, en virtud de la insigne mujer Fidencia Fernández Sastré, nacida el 02 de noviembre de 1844 en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, en el seno de una familia acomodada, con un entorno social tormentoso y frecuentemente violento.

Mujer distinguida que además de ser protagonista importante en las proezas históricas de Tabasco, encarna el prototipo de "las chocas" mujeres que unifican belleza e inteligencia.

Se sabe que Eduardo González Arévalo, un militar de alta jerarquía conservador e imperialista, pretendió forzarla para contraer nupcias, pero ella se revela y rechaza



DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES DISTRITO XIV



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

la oferta matrimonial, dada la ideología y posiciones del pretendiente, muy contrarias a las de ella, pues había sido educada en los valores de la independencia de México y las libertades humanas y sociales, que además siempre apoyó.

Ratificando sus ideales salió huyendo ante el hostigamiento del militar e incluso se disfrazó de civil para burlar la vigilancia que la mantenía cercada a distancia. Después de escapar, se dirigió hacia Cuba donde vivió un año, tras una larga travesía por el propio Estado de Tabasco, Chiapas y Centroamérica. Una vez estabilizada la situación en Tabasco y haber sido derrotado González Arévalo, por las tropas republicanas, Doña Fidencia regreso a su estado natal.

Antes de morir, a los 93 años, recibió muchos reconocimientos por su valor y patriotismo, además de que su nombre quedó inscrito en una de las más importantes calles de la capital Tabasqueña.

Es por ello que la presente iniciativa propone hacer entrega del reconocimiento a través de la "**Medalla al Mérito Fidencia Fernández Sastré**", el día 8 de marzo de cada año, mediante Sesión Solemne, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, a una mujer tabasqueña que se haya destacado por sus logros y/o aportes en los diversos ámbitos, ya sea político, social, económico, cultural o deportivo.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo y 36, fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículo 22 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía:



DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
DISTRITO XIV



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la **"Medalla al Mérito Fidencia Fernández Sastré"**, misma que será otorgada los días 8 de marzo de cada año.

ÚNICO: El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, otorga en Sesión Solemne la **"Medalla al Mérito Fidencia Fernández Sastré"** a la mujer tabasqueña que a lo largo de su vida se haya caracterizado por sus logros y aportes en los diversos ámbitos, ya sea político, social, económico, cultural o deportivo.

TRANSITORIO

PRIMERO: El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: El Congreso del Estado, emitirá los lineamientos para llevar a cabo la entrega de la medalla.

ATENTAMENTE

**"SOLO EL PUEBLO, PUEDE SALVAR AL PUEBLO,
SÓLO EL PUEBLO ORGANIZADO PUEDE SALVAR A LA NACIÓN"**

DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES
DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XIV CON
CABECERA EN CUNDUACÁN, TABASCO.

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA